

DECRETO UNIVERSITARIO N° 428
OSORNO, 18 de marzo de 2021.
REF.: MODIFICA DU 2293 DE 10/11/2020

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Los Lagos ha expedido el siguiente Decreto:

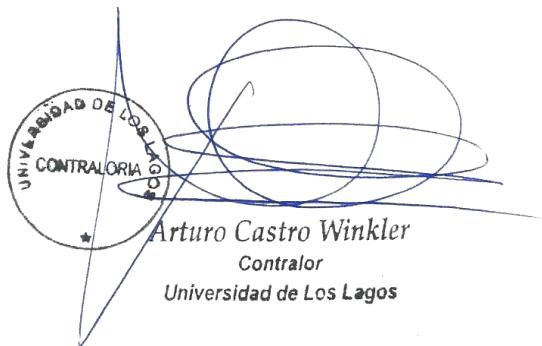
VISTOS:

1. LEY 19.238 del 30 de agosto de 1993.
2. D.F.L. N°1 del 5 de agosto de 1994, MINEDUC.
3. D.S.259 del 02 de Octubre 2017, MINEDUC.
4. DU 2293 de 10 de noviembre de 2020, que Crea la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Universidad de Los Lagos.

D E C R E T O.

1. Modifícase el Decreto Universitario N° 2293 del 10 de noviembre de 2020, que creó la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Universidad de Los Lagos, en el sentido de precisar en el artículo 7º, referido al Comité Transversal de Arte y Cultura, que las Direcciones de Departamentos que lo integrarán corresponden a aquellas vinculadas a los objetivos de la Subdirección, que son los Departamento de: Humanidades y Arte, Arquitectura, Ciencias Sociales y Educación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Arturo Castro Winkler
Contralor
Universidad de Los Lagos



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

DISTRIBUCIÓN

- A todas las Unidades